

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240917-151808-13e893-34534278
2024-09-17T15:20:26-05:00 - Página 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-09-17 15:16:20
Radicado: S2024154006



Cod Dependencia: 16 Fol: 2
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
Destino: Anónimo
Total Anexos: 0

Código 11140

Bogotá, D.C., 17 de septiembre de 2024

Señor(a)
ANÓNIMO
Bogotá

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición – Fortalecimiento de las Comisaria de Familia de Bogotá

Referencia: SDQS Nro. 3841992024

Atento saludo:

La Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano da respuesta al requerimiento recibido, a través del aplicativo Bogotá Te Escucha donde nos expresa:

“...Solicito me puedan brindar información sobre inscripción para la convocatoria que está en curso para empleo en comisaria de familia, soy psicóloga y según la información brindada en la página de Secretaria de Integración Social mi perfil profesional cumple con lo solicitado...”

Debo informarle que el acceso al empleo público esta reglado y se hace a través del sistema de meritocracia sobre la base de superar pruebas y etapas en convocatoria a concurso abierto de empleo público a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil, las que son publicadas en las páginas oficiales de las entidades oferentes y de la Comisión.

En ese sentido, y conforme con la normativa y la reiterada jurisprudencia, corresponde indicar que la vinculación a la carrera administrativa, procede por acto administrativo motivado donde la administración manifiesta que la persona es elegible y/o fue seleccionado(a) para el cargo de carrera administrativa producto de un concurso de méritos, el cual debió ser adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, entidad de orden nacional que está orientada a posicionar el mérito, la igualdad en el ingreso y desarrollo del empleo público.

En consecuencia, se sugiere estar atenta a las convocatorias que periódicamente la Comisión Nacional del Servicio Civil publica en su página web: www.cnsc.gov.co.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Ahora bien, la Alcaldía Mayor de Bogotá y en particular la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento de su misionalidad y con el interés de brindar una atención integral a la población del Distrito Capital, ha implementado la estrategia denominada “talento, no palanca”, cuyo propósito es conformar un banco de hojas de vida de quienes estén interesados en vincularse mediante contratos de prestación de servicios, a entidades y organismos distritales, y de esa manera dotar a las entidades de un repositorio de hojas de vida para atender sus necesidades en el marco de sus programas y proyectos institucionales, sin que se constituya en una obligación para los entes públicos contratar a todos los que han manifestado el interés de vincularse a través de la mencionada estrategia.

Por lo anterior, le invito para que registre su hoja de vida en la plataforma “talento, no palanca” <https://talentonopalanca.gov.co/index.html>, ésta continuará en el repositorio y podrá ser tenida en cuenta en la eventualidad de que su perfil profesional y laboral coincida con las necesidades de la entidad o las demás del Distrito, para tal efecto es bueno que mantenga su hoja de vida actualizada.

La Secretaría Distrital de Integración Social generó la convocatoria para el fortalecimiento de las comisarías de familia de Bogotá los días 12 y 13 de septiembre y todos los lineamientos para aplicar a los cargos fueron publicados en la página web oficial de la entidad <https://www.integracionsocial.gov.co>.

En los anteriores términos atendemos su requerimiento.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARTHA CLEMENCIA DÍAZ TÉLLEZ

Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Elaboró: Katherin Julieth Socarras Horta – Auxiliar Administrativo – SGDTH

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240917-151808-13e893-34534278
2024-09-17T15:20:26-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024154006

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240917-151808-f3d893-34534278

Creación: 2024-09-17 15:18:09

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-17 15:20:25



Escanee el código
para verificación

Firma: MARTHA CLEMENCIA DÍAZ TÉLLEZ

MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ

51967645

mc DiazT@sdis.gov.co

Subdirectora de Gestión y Desarrollo Del Talento Humano

Elaboración: Katherin Julieth Socarras Horta

Katherin Julieth Socarras Horta

1023893943

ksocarras@sdis.gov.co

Auxiliar Administrativo Grado 19

Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240917-151808-f3d893-34534278
2024-09-17T15:20:25-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240917-151808-f3d893-34534278
2024-09-17T15:20:05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024154006

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240917-151808-f3d893-34534278

Creación: 2024-09-17 15:18:09

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-17 15:20:25



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Katherin Julieth Socarras Horta ksocarras@sdis.gov.co Auxiliar Administrativo Grado 19 Subdirección de Gestión y Desarrollo del	Aprobado	Env.: 2024-09-17 15:18:21 Lec.: 2024-09-17 15:19:05 Res.: 2024-09-17 15:19:08 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ mcdiazt@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo Del	Aprobado	Env.: 2024-09-17 15:19:08 Lec.: 2024-09-17 15:19:51 Res.: 2024-09-17 15:20:25 IP Res.: 190.27.225.68